



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA REPOSICION DE FONDOS

Vallenar, 30 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6880

VISTOS :

- Memo N° 1853 de fecha 26 de Noviembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos por \$396.840.- a nombre del Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de compras del Proyecto de Apoyo a Microempresarios de la Comuna en las localidades de Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-218-000-000 " Fosis Empresarios Rural Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi "

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes /

HAP/NFR/PPH/pph.-